



Conceptos básicos sobre el ser LGTTIQ

Sexo: se refiere a las características biológicas y psicológicas que definen “Machos” y “Hembras” en una especie.

Género: Se refiere a las expectativas, imposiciones y roles que la mayoría de culturas asignan a las mujeres y los hombres. Sin embargo, para muchas personas, estas categorías son muy rígidas y cerradas y no les representan.

LGBT: es la sigla que representa a Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans.

Lesbiana: mujer que es atraída afectivamente y/o sexualmente por personas de su mismo sexo/género.

Gays/homosexuales: se refiere a personas atraídas sexualmente por otras de su mismo sexo y se aplica especialmente a varones.

Bisexuales: son aquellas personas que alternan las prácticas sexuales y afectivas homosexuales con las heterosexuales.

Travestis: son los que usan ropa y/o maquillaje del sexo opuesto con el fin de expresar su propia identidad; su orientación sexual puede ser hétero, bi u homosexual.

Transexuales: son personas que poseen una identidad de género diferente del sexo asignado en el nacimiento; son personas que, en la mayoría de los casos, mediante tratamiento hormonal e intervención quirúrgica adquieren los caracteres sexuales del sexo opuesto.

Intersexuales: personas que poseen caracteres sexuales de ambos sexos, se los llamó hermafroditas.

Cisgénero: significa persona cuya identidad de género está en sintonía con el género socialmente asignado. Es decir, lo opuesto a transgénero.

Andrógino: alguien que vive sin parecer típicamente ni varón ni mujer; tiene características de los géneros masculino y femenino.

Aquellos(as) con dudas: (Questioning), una persona, a menudo un o una adolescente, que puede tener dudas sobre su sexualidad o identidad de género.

Fuente: FDI (Frente por los Derechos Igualitarios)



**Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y la
Sub Comisión de Personas sexualmente diversas**

